

ANIMALES DAÑINOS Y REPTILES

Hace muy poco ha sido editado por el Patronato Insular de nuestro Cabildo un folleto de propaganda (una hoja plegada de 57X42 cm.) titulada "TENERIFE, ETERNA PRIMAVERA".

Este folleto consta de un mapa ilustrado de Tenerife y de Santa Cruz, a todo color, y orlado de numerosas fotos de paisajes, flores y estampas isleñas, que puedan atraer a los "codiciados" turistas. Acompañan a éstos ciertos datos como "Direcciones de Interés" y una condensada "Información General". En este apartado se exaltan, --entre otras ^{información} aquellas virtudes de nuestra isla apetecibles para el turismo, tales como "dos magníficas autopistas" o "el agua de Tenerife es inmejorable" (¿?). No quiero negar la efectividad de la política del vendedor que exagera las cualidades de su mercancía, pero me parece un tanto incorrecto falsear la verdad aunque esto sea hecho con la mejor intención del mundo.

Me refiero al apartado de "Flora y Fauna" en el que aparece la siguiente frase:

"EN TENERIFE NO EXISTEN ANIMALES DAÑINOS, NI REPTILES DE NINGUNA ESPECIE".

Respecto a animales dañinos lamento informar que en Tenerife tenemos escolopendras, una especie de "Viuda Negra" (*Latrodectes* sp.) y, recientemente, escorpiones introducidos con el tráfico portuario (no con la arena de las Teresitas). Las escolopendras y la mencionada araña se encuentran ampliamente distribuidas por la isla y no son raros los casos en que rondan o se han metido en las viviendas. Sus picaduras no son mortales (salvo en niños o personas débiles), pero extremadamente dolorosas. Los escorpiones sólo se encuentran en Santa Cruz, en las inmediaciones de los muelles donde frecuentemente se introducen en las casas y oficinas (comprobado!!). Su picadura produce el mismo efecto que el caso anterior y no pocas personas se han visto obligadas a disponer de antídoto en sus casas.

La segunda parte de la frase es aún más sorprendente: "ni reptiles de ninguna especie". Quizás hubieran querido decir que aquí no hay serpientes venenosas. Bien, eso quedaría incluido en "no existen animales dañinos" y me parece que, por otro lado, los reptiles no tienen por qué representar un peligro.

Creo que incluso los señores del "asfalto" que hayan podido redactar la mencionada sentencia, recordarán de alguna de sus correrías por el campo, ver lagartos, lisas o "perenquenes". Estos animalitos son reptiles.

No hace falta mucha imaginación para suponer la cara de asombro que pondrán los turistas que hayan leído dicha nota, y se encuentren en cualquier lugar ante una simple lagartija. Puedo asegurar que los alemanes, por ejemplo, sabrán reconocer en ella a un reptil, ya que todos ellos tienen una tradición y preparación zoológica bastante buena, y, a todas luces, mejor que la nuestra. Y ello descontando a los numerosos naturalistas y especialistas que frecuentemente visitan nuestra isla, cuya Naturaleza es también famosa, al igual que su sol. Para ser sincero, he encontrado más extranjeros que supiesen acerca de la existencia del lagarto gigante de Salmor, que mis propios paisanos.

Creo que todos deseamos no desprestigiarnos más y máxime cuando se trata de cosas tan fáciles de preveer. Supongo que en el Cabildo habrá personal suficientemente competente para estos casos.

ANTONIO MACHADO CARRILLO